



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004478-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con discapacidad mental que han sido atendidas por la Comisión Mixta Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004478, relativa a número de personas con discapacidad mental que han sido atendidas por la Comisión Mixta Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804478-I formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las personas con discapacidad mental derivados por los Equipos Mixtos Provinciales en 2012 para su atención por la Comisión Mixta Regional.

Las personas con discapacidad por enfermedad mental derivadas por los Equipos Mixtos Provinciales de Castilla y León para su atención por la Comisión Mixta Regional y alternativas de atención propuesta por dicha Comisión, son las siguientes:



EMP	Nº casos derivados	Ingreso en Miniresidencias	Ingreso en vivienda supervisada	Derivación a dispositivos de la red de asistencia psiquiátrica	Derivación a dispositivos de la red de recursos sociales (discapacidad, mayores, etc.)
AVILA	5	0	0	2	3
BURGOS	4	0	1	1	2
LEON-EL BIERZO	5	2	0	0	3
PALENCIA	4	0	1	0	3
SALAMANCA	5	0	2	0	3
SEGOVIA	2	0	1	0	1
SORIA	3	0	1	1	1
VA ESTE Y OESTE	7	1	4	0	2
ZAMORA	1	0	0	0	1

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.